



FIRMADO POR

La Presidenta de Comarca de la Litera
Tania Soláns Raluy
21/07/2024



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

- Tipo de contrato: contrato administrativo de suministro.
- Objeto del contrato: suministro de un vehículo con equipo recolector dual, con tolva trasera de 3 m³ y delantera de 1.5 m³ destinado a efectuar el servicio de recogida selectiva de residuos en los municipios pertenecientes a la Comarca de la Litera en el marco del proceso de mejora del servicio de residuos y de implantación de la fracción orgánica, con el fin de optimizar los recursos del servicio para dicha implantación porque posibilita la recogida simultánea de la fracción orgánica y de otra fracción de manera separada
- Procedimiento de contratación: Abierto
- Tipo de Tramitación: Urgente.
- Código CPV: 34144511-3: "Vehículos de recogida de basuras".
34144512-0.- Vehículos compactadores de basuras.
- Valor estimado del contrato: 81.000 €.
- Presupuesto base de licitación: 81.000 euros y 17.010 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Plazo de entrega: máximo 1 mes desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

-Providencia de Presidencia sobre la necesidad de realizar la contratación del suministro de un vehículo con equipo recolector dual, con tolva trasera de 3 m³ y delantera de 1.5 m³ destinado a efectuar el servicio de recogida selectiva de residuos en los municipios pertenecientes a la Comarca de la Litera en el marco del proceso de mejora del servicio de residuos y de implantación de la fracción orgánica, con el fin de optimizar los recursos del servicio para dicha implantación porque posibilita la recogida simultánea de la fracción orgánica y de otra fracción de manera separada, por procedimiento abierto, quedando indicada la necesidad a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación en el informe firmado por el Presidente que consta en el expediente, así como la urgencia en la oportuna declaración.

-Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a



FIRMADO POR

Secretaría en funciones de Comarca de la Litera
Ana Cristina Soláns Mallor
21/07/2024



Comarca de La Litera

Código Seguro de Verificación: 4RAA AA3X 3X7K LDAN JQTQ

Decreto Nº 423 de 21/07/2024 "DECRETO APROBACIÓN EXPTE SUMINISTRO CAMIÓN PUERTA A PUERTA" - SEGRA 789012

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lalitera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Presidenta de Comarca de la Litera
Tania Solans Raluy
21/07/2024



FIRMADO POR

Secretaría en funciones de Comarca de la Litera
Ana Cristina Soliáns Mallor
21/07/2024

los efectos de determinar el órgano competente para contratar que es el Presidente.

-Resolución de inicio del expediente de contratación por el órgano de contratación ordenando la redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y retención de crédito o compromiso de gasto.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente para el suministro de un vehículo con equipo recolector dual, con tolva trasera de 3 m³ y delantera de 1.5 m³ destinado a efectuar el servicio de recogida selectiva de residuos en los municipios pertenecientes a la Comarca de la Litera en el marco del proceso de mejora del servicio de residuos y de implantación de la fracción orgánica, con el fin de optimizar los recursos del servicio para dicha implantación porque posibilita la recogida simultánea de la fracción orgánica y de otra fracción de manera separada, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto que para esta Comarca representa la contratación referenciada y que asciende a 98.010 euros, con cargo a la partida 16216230002 del Presupuesto comarcal para el ejercicio 2024, sujeto el gasto a disponibilidad presupuestaria.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la LCSP(memoria justificativa del contrato, el informe de insuficiencia de medios en el caso de contratos de servicios, la justificación del



Comarca de La Litera

Código Seguro de Verificación: 4RAA AA3X 3X7K LDAN JQTQ

Decreto Nº 423 de 21/07/2024 "DECRETO APROBACIÓN EXPTE SUMINISTRO CAMIÓN PUERTA A PUERTA" - SEGRA 789012

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lalitera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Presidenta de Comarca de la Litera
Tania Soláns Raluy
21/07/2024

procedimiento utilizado para su adjudicación cuando se utilice un procedimiento distinto del abierto o del restringido, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato o documentos equivalentes, en su caso, y el documento de aprobación del expediente). La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Publicar la composición de la Mesa de Contratación designada en el Pliego de Cláusulas Administrativas en el perfil de contratante



FIRMADO POR

Secretaría en funciones de Comarca de la Litera
Ana Cristina Soláns Mallor
21/07/2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Comarca de La Litera

Código Seguro de Verificación: 4RAA AA3X 3X7K LDAN JQTQ

Decreto Nº 423 de 21/07/2024 "DECRETO APROBACIÓN EXPTE SUMINISTRO CAMIÓN PUERTA A PUERTA" - SEGRA 789012

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lalitera.sedipualba.es/>